



COMUNICADO

---

## **La Junta de Gobierno manifiesta su desacuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo que condena a prisión a líderes políticos y sociales de Cataluña**

---

Barcelona, 14 de octubre de 2019.- La Junta de Gobierno de Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya manifiesta su desacuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo que condena a prisión a líderes políticos y sociales de Cataluña.

La vía judicial como respuesta al conflicto incrementa extraordinariamente el malestar social y provoca un sufrimiento injustificable a las personas afectadas y a sus familias. Por tanto, la Junta de Gobierno del Col·legi se añade al rechazo a las condenas y a las voces que reclaman que la resolución pase por el diálogo político en un contexto plenamente democrático.

Del mismo modo, la Junta de Gobierno del Col·legi seguirá atenta a los diferentes comunicados de la Intercolegial y de otras entidades sociales de Cataluña.



**Col·legi  
de Fisioterapeutes  
de Catalunya**

**Junta de Gobierno**  
C/ Segle XX, 78 – 08032 Barcelona  
93 207 50 29 - Fax. 93 207 70 22  
[www.fisioterapeutes.cat](http://www.fisioterapeutes.cat)  
[cfc@fisioterapeutes.cat](mailto:cfc@fisioterapeutes.cat)